



ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

26/17

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 2 de junio de 2017**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de mayo de 2017, y de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2017.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y RECURSOS HUMANOS**

ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de la incautación de la garantía definitiva correspondiente a las obras de remodelación del Campo de Fútbol Municipal San Ignacio de la Barriada de El Palo.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
DEPORTE Y JUVENTUD**

CULTURA

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la delimitación de zonas autorizadas para la realización de actividades musicales en la vía pública.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para las actividades programadas con motivo de la celebración de la Feria del Distrito n° 9 Campanillas.



- PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para las actividades programadas con motivo de la celebración de la VI Veladilla El Romeral en el Distrito 11-Teatinos.
- PUNTO Nº 6.- Propuesta de delegación en los Concejales Delegados de los Distritos de la competencia de autorización de dispensa de los objetivos de calidad acústica a las actividades programadas en la vía pública con motivo de la celebración de las veladillas.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

ACCESIBILIDAD

- PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la prórroga del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Asociación "Surf Sin Limits", para la realización de un programa de ocio estival para personas con diversidad funcional.

ASUNTOS DE URGENCIA.

*SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.

Málaga, 31 de mayo de 2017
EL ALCALDE,

Francisco de la Torre Prados